

RESOLUCIÓN RECTORAL 49374

30 de septiembre de 2022

Por la cual se fija la tarifa y la forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios, para el programa Especialización en Ortodoncia, adscrito a la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia

El Rector de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, particularmente las que le confiere el Acuerdo Superior 082 del 22 de julio de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En cumplimiento de su misión como centro de estudios superiores, la Facultad de Odontología cuenta entre otros, con programas de posgrados, los cuales generan necesidades en talento humano, y recursos físicos y técnicos.
- 2. La Resolución Superior 897 del 3 de febrero de 1989, establece que todos los programas de posgrado que se ofrezcan en la Universidad, sin excepción, deben producir un margen moderado de beneficio económico.
- 3. El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo Superior 082 de julio 22 de 1996, delegó en el Rector la función de fijar los derechos de matrícula, y complementarios, para los estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. La Facultad de Odontología solicitó asesoría de la Vicerrectoría Administrativa para actualizar el valor del programa de Especialización en Ortodoncia.
- 5. La Vicerrectoría Administrativa, mediante oficio 10410001-0143-2022 del 16 de junio de 2022, efectuó el análisis correspondiente, sugiriendo la tarifa a partir de la cohorte n°26 de la Especialización en Ortodoncia, adscrita a la Facultad de Odontología.
- 6. El Consejo de la Facultad de Odontología, en sesión 629 del 6 de septiembre de 2022, recomendó al Comité Central de Posgrados, fijar los requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la cohorte n°26 de la Especialización en Ortodoncia, adscrita a la Facultad de Odontología. Así mismo, incrementar el valor de la matrícula pasando de 11 a 13 SMMLV.
- 7. El Comité Central de Posgrado en su sesión del 24 de junio, acta 843, autorizó fijar los criterios, los cupos de admisión, el punto de corte y solicitó actualizar la tarifa para la Especialización en Ortodoncia.



Resolución Rectoral 49374

2

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Fijar en trece (13) salarios mínimos legales mensuales vigentes, aproximados al múltiplo de mil inmediatamente superior, el valor de cada semestre por derechos de matrícula y complementarios, para el programa de Especialización en Ortodoncia, adscrito a la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

ARTÍCULO 2. Para garantizar la estabilidad económica del programa y con base en el estudio de costos realizado por la Facultad de Odontología y por la Vicerrectoría Administrativa, el número mínimo de estudiantes sin exenciones deberá ser de tres (3).

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO

Secretario General

Resolución Rectoral 49374

Informe de auditoría final 2022-10-03

Fecha de creación: 2022-09-30

Por: Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)

Estado: Firmado

ID de transacción: CBJCHBCAABAA511zHTlinwSrxVf6MDGJaQ7s_FpNFQXH

Historial de "Resolución Rectoral 49374"

- Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento. 2022-09-30 12:36:05 GMT- Dirección IP: 200.24.16.164.
- Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co). 2022-09-30 12:36:35 GMT
- Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-09-30 - 18:53:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.157.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.

2022-09-30 - 18:53:42 GMT

- Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico. 2022-09-30 22:15:55 GMT- Dirección IP: 104.28.94.30.
- Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico. 2022-10-02 3:32:58 GMT- Dirección IP: 104.28.92.38.
- Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico. 2022-10-03 3:13:37 GMT- Dirección IP: 172.225.250.101.
- Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Fecha de firma: 2022-10-03 14:35:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.163.
- Documento completado.
 2022-10-03 14:35:44 GMT

